

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000328

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
16	04	2024

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301257

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CAMACHO CABERO PATRICIO EUGENIO EUDOCIO Dirección : LIMA / LIMA / LIMA RUC : 10403589182 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000215 Tipo de Proceso : CDP - N° 0014-2024-MDCH N° Contrato : COMPRE N° 14 Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE BOLSA DE POLIETILENO COMPRE 14-2024-OEC-MDCH	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
501100043314	57,000.	UNIDAD	BOLSA DE POLIETILENO ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO DE 240 LITROS COLOR NEGRO MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD MEDIDAS: 40" DE ANCHO (INCLUYE EL FUELLE) X 60" DE LARGO ESPESOR: 2 MICRAS A MAS CAPACIDAD: 240 LIROS DE CAPACIDAD COLOR: NEGRO ADITIVO: BIODEGRADABLE FUELLE: 02 DOS SELLADO: SELLO DE FONDO, EL SELLADO DEBER SER HERMETICO COMP. FABRICADO: MIN. 80% DE MATERIAL RECICLADO EMBALAJE: PQTE. DE 100 UND BIODEGRADABLE: CERTIFICADO OXO BIODEGRADABLE PLAZO DE ENTREGA: 07 DIAS CALENDARIOS CCP 1680 * * * * * (SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) * * * * *	1.350000	76,950.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					TOTAL S/	76,950.00
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	S/	
0007	17.055.0124.0036.3000848.5006159	2 - 09	2.3 1.99. 1.99		76,950.00	

Exonerado :	0.00
V. Venta :	65,211.86
I.G.V. :	11,738.14
Total :	76,950.00

Facturar a nombre de : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS
Dirección : AV.DEFENSORES DEL MORRO 550 / CHORRILLOS - LIMA - LIMA
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
A.V HUAYLAS N° 550 / CHORRILLOS - LIMA - LIMA
RUC : 20131368152

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
VARGAS MARTINEZ, JESUS				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento